



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/64157 27/09/2021 157130

AUTOR/A: GUTIÉRREZ DÍAZ DE OTAZU, Fernando Adolfo (GP); HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, Pablo (GP); MARTÍNEZ FERRO, María Valentina (GP)

## **RESPUESTA:**

En relación con la pregunta formulada, y por lo que se refiere al ámbito de competencias del Ministerio del Interior, se informa que en la actualidad no se tiene constancia de una fecha concreta de reapertura de los puestos fronterizos con Marruecos.

Por otra parte, se están analizando todos los escenarios posibles para fijar las condiciones, pasos fronterizos, viajeros, etc., de acuerdo con la normativa que marca el Código de Fronteras Schengen y las autoridades sanitarias.

Madrid, 29 de octubre de 2021